

Problema Jurídico

1. ¿Los cascos abiertos tipo jet para motocicleta están prohibidos?
2. ¿Existe un listado de homologación referente a las normas técnicas de certificación para cascos?

Solución

1. La norma lo que busca es la protección del conductor y/o acompañante de motocicletas en el evento de un accidente, en ese sentido no existe una prohibición expresa de determinadas clases de cascos, no obstante, si, establece unas recomendaciones para los mismos entre otras, que garanticen la protección de la cabeza ante un fuerte impacto, igualmente deberá llevar protección para los ojos y una etiqueta informativa, señalando si el casco está diseñado para utilizarse con gafas, la clase de gafas que acepta el casco, y en el evento en que el casco no este diseñado para utilizarse con gafas deberá estar provisto de un visor.
2. En la actualidad no existe ningún listado de homologación, así las cosas la utilización del casco, las características del mismo serán las señaladas por la normatividad precedente.

[Concepto 20171340030981](#)